

Se levanta la sesión al ser las diez horas con cuarenta y siete minutos. -----



SR. JUAN CALDERÓN RODRÍGUEZ
PRESIDENTE

ACTA ORDINARIA 29-2022: Acta número veintinueve correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las nueve horas del jueves tres de noviembre de dos mil veintidós, de forma presencial, presidida por el señor Juan Antonio Calderón Rodríguez, presidente, con la asistencia de los siguientes miembros: señor José Eduardo Carvajal Obando, secretario; señora Tannia Solano Ortiz, tesorera; señor Javier Alexander Rojas Elizondo, vocal tres; señora María del Rocío Monge Quirós, vocal cuatro. Señora Sanndy Esquivel Méndez, secretaria de actas a.i. -----

Ausentes con justificación: señora Carolina Gallo Chaves, vocal dos, y señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal uno-----

Invitados permanentes: señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General; señor Enrique Mesén Solano, Coordinador a.i. de Servicios Jurídicos -----

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del Orden del Día de la sesión 29-2022. -----

ACUERDO 1: Se lee y aprueba el Orden del Día 29-2022 propuesto para esta sesión, con modificaciones y adiciones. **ACUERDO FIRME.** Aprobado por mayoría. -----

CAPÍTULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES -----

ARTÍCULO 1: Lectura, comentarios y aprobación del Acta 28-2022. -----

ACUERDO 2: Se lee y aprueba sin correcciones el Acta 28-2022, del 27 de octubre de 2022.

ACUERDO FIRME. Aprobado por mayoría. -----

CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN GENERAL -----

ARTÍCULO 1: El señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General, se refiere a la propuesta de Acuerdos a tomar por parte de la Junta Directiva en razón de la emisión de la Ley General de Contratación Pública y da lectura al oficio "Sugerencia de acuerdos a tomar por parte de la Junta Directiva en razón de la emisión Ley General de Contratación Pública", el cual cita el total de 20 artículos de la nueva Ley General de Contratación Pública, sobre los cuales la Junta Directiva debe tomar los respectivos acuerdos. -----

El señor Enrique Mesén, Asesor Legal a.i., indica que institucionalmente se creó una comisión encabezada por el señor Leonidas Ramírez, ya que, a partir del primero de diciembre del presente año, cambia la Ley General de Contratación Pública. Por lo tanto, este documento al que dio lectura el Director General, es una recomendación que la mencionada Comisión presenta a los señores miembros de la Junta Directiva, con el fin de que tome los acuerdos que corresponden. -----

El Director General explica que, según le comentó el señor Leonidas Ramírez, Coordinador del Área de Apoyo, con el cambio de la Ley se presentan modificaciones de forma, precisamente en la parte interna de la Ley y resalta la importancia de que los señores Directores los analicen con tiempo, ya que son varios artículos los que se vieron afectados. -

EL señor Juan Calderón, Presidente de la Junta Directiva, consulta si los veinte artículos mostrados son los que se deben aprobar y si el acuerdo propuesto es con el que se debe tomar para aprobar el documento. -----

El Señor Oswaldo Aguirre responde que, efectivamente, el acuerdo sería aprobar todos los acuerdos ya revisados. -----

El señor Enrique Mesén recalca la importancia de que los miembros de la Junta Directiva revisen el documento y posteriormente brinden sus observaciones para su correspondiente aprobación. -----

La señora Tannia Solano propone dejar dicha aprobación para la próxima sesión, la cual se efectuaría el próximo 10 de noviembre del presente año. -----

EL señor Juan Calderón consulta si se cuenta con documentos preliminares al documento con el cual se realizó el análisis. -----

El señor Oswaldo Aguirre responde que es con base en la Nueva Ley de Contratación Pública, lo importante es revisar la ley y los artículos citados. -----

En razón de lo comentado, los señores Directores acogen las recomendaciones de dar lectura previa al documento, por lo que toman el acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO 3: Hacer lectura detallada correspondiente al documento citado por el Director General con respecto a las sugerencias de acuerdos a tomar por parte de la Junta Directiva en razón de la nueva Ley General De Contratación Pública, con el fin de presentar las observaciones, si así las hubiera, el próximo jueves 10 de noviembre del presente año, para brindar la aprobación correspondiente por parte de los señores miembros de Junta Directiva.
ACUERDO FIRME. Aprobado por unanimidad. -----

ARTÍCULO 2: El señor Oswaldo Aguirre informa que el próximo ocho de diciembre se celebra el Día de la Purísima (Fiesta de la Inmaculada Concepción de María), por lo cual se realizará una misa. Y para navidad, se realizarán las Posadas con las personas menores de edad que se encuentran en tratamiento en Casa JAGUAR, la dinámica es que cada Unidad reciba a los chicos (se va a realizar en un solo lugar para que ellos no se desplacen por toda la institución, en este caso es en la cancha deportiva), y cada unidad se encargará de brindarles un refrigerio y decorar el espacio; a la Dirección General le corresponde la posada del 8 de diciembre, posterior a la misa, y como es jueves, se invita a los señores miembros de la Junta Directiva a participar y aportar algo para el refrigerio o la decoración. -----

CAPÍTULO IV: ASUNTO DE DIRECTORES -----

ARTÍCULO 1: Los señores Directores se refieren a la reunión sostenida con personal de MIDEPLAN. El señor Juan Calderón comenta que tuvo una reunión con el señor Jorge Ortega Vindas, Jefe de Modernización del Estado, quien es prácticamente el que aprobaría las modificaciones que eventualmente se propongan; una persona muy receptiva, detallada en su explicación en la reunión, en la cual participaron también la señora Jeilyn Valverde Monge, Coordinadora de Servicios Jurídicos, y el señor Oswaldo Aguirre, Director General; no quedaron con ninguna duda, pues fue muy asertiva la comunicación. El Director General realizó una presentación detalla con el organigrama actual del IAFA, la modificación que se propone, explicando que algunos de los aspectos que se modifican parten de leyes establecidas, o bien, de solicitudes directas, otras han sido aplicadas internamente y algunas otras son parte del proceso de reestructuración que se realizó en el 2017. También presentó el cambio de nomenclaturas (jefaturas, coordinaciones, entre otros). -----

Según les indicó el señor Jorge Ortega, el tema más sencillo de implementar es el cambio de nomenclaturas, pues esta es una decisión interna y MIDEPLAN no interviene en este tema, igualmente les recordó que el título "Coordinaciones" está obsoleto, por lo cual el Director General del IAFA optó por realizar un documento para Gestión Humana, solicitándole que realicen la consulta directamente a la Dirección General de Servicio Civil, pidiendo nos indiquen cuál sería la nomenclatura correcta para estos puestos de trabajo. -----

Con respecto al organigrama, el señor Ortega indicó dos aspectos importantes, primeramente, lo que obedece a una ley se gestiona mediante un oficio dirigido a MIDEPLAN, y si es una decisión interna se debe de justificar y llevar a cabo un proceso. -----

El Señor Oswaldo Aguirre indica que la Contraloría de Servicios se debe de incluir en el organigrama, ya que actualmente no se refleja, y se debe tramitar por medio de un oficio, únicamente. Con respecto al Proceso de Investigación, considerando que las funciones pasaron de un proceso a otro, se debía tramitar mediante un oficio, los cuales ya fueron solicitados a Servicios Jurídicos. -----

Con respecto al tema de la Contraloría de Servicios, MIDEPLAN indicó que esta no puede estar conformada por una sola persona, y actualmente está conformada solo por el señor Huberth Blanco, por lo tanto, necesita una secretaria o compartir el trabajo secretarial con otra oficina, ya que lo que se necesita es un puesto de apoyo. -----

Para presentar el trámite, en general, lo que se necesita es un estudio, el aval de la señora Ministra de Salud, la aprobación de la Junta Directiva, y por parte de Desarrollo Institucional un pronunciamiento, ya sea positivo o negativo. -----

Se le mencionó al señor Jorge Ortega que se están realizando entrevistas al personal de las distintas áreas del IAFA, trabajo que le fue encomendado al señor Huberth Blanco, Contralor de Servicios, quien está elaborando un instrumento sobre la percepción de usuarios externos y de aliados estratégicos de la Institución; el resultado de ambas actividades se espera anclarlo a la primera parte. -----

Se comentó que se van a sustraer algunas partes del documento de Reorganización de 2017, así como todas las observaciones generales, para ir estructurando el documento que se enviará a MIDEPLAN. -----

El señor Jorge Ortega indicó que hay una funcionaria de su oficina quien se encarga de revisar este tipo de procesos; les recomienda realizar de una vez reuniones periódicas con esta funcionaria, para que ella vaya revisando la propuesta del IAFA, nos apoye y nos dé el preámbulo de lo que se debe corregir e ir ajustando el documento, y en cuanto se obtengan los requisitos necesarios (estudio, aval de la Ministra de Salud, aprobación de la Junta Directiva y criterio de Desarrollo Institucional), MIDEPLAN termine de aprobar las modificaciones solicitadas. -----

La señora Tannia Solano propone hacer una tabla con las actividades a realizar. -----

El Director General propone designar a una persona exclusivamente para la revisión de la

propuesta de Reorganización de 2017, con el fin de adaptarla a los requerimientos actuales.

La señora Tannia Solano propone designar a la señora Sanndy Esquivel, quien es funcionaria de la Dirección General. -----

El señor Director General expone que sería a partir de enero, ya que la funcionaria tiene tiempos específicos para colaborar con las ONG y hay momentos donde baja el flujo de trabajo y podrá comenzar con lo asignado anteriormente. -----

El señor presidente resalta la importancia que la extracción del documento se centralice en una sola persona, que particularmente piensa en la funcionaria Sanndy Esquivel, ya que se ve centrada y organizada. En sí, el trabajo a realizar sería extraer del documento lo que se requiera, lo nuevo del proceso de las entrevistas con las áreas del IAFA, que estas entrevistas irían como anexo al documento, más la encuesta de percepción que está trabajando el señor Huberth Blanco. -----

Ya con lo aportado por el señor Blanco se estaría finalizando la segunda parte, a saber, del diagnóstico institucional, de las necesidades, y el organigrama, que está casi finalizado, parece oportuno que se realice este informe y posteriormente la Comisión asignada se reúna con la funcionaria de MIDEPLAN con el fin de aprovechar la propuesta brindada. -----

ARTÍCULO 2: El señor Juan Calderón aprovecha para informar que la señora Ministra de Salud no se presentará a la institución el martes 8 de noviembre del presente año, pues el Director General no estará en la Institución, en razón de que tiene programada una gira a Guanacaste. Por lo tanto, se traslada la visita de la doctora Joselyn Chacón para el lunes veintiocho de noviembre del presente año. -----

CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA -----

ARTÍCULO 1: El señor José Eduardo Carvajal, Secretario, da lectura al oficio DFOE-BIS-0636(18664)-2022, de fecha 02 de noviembre del 2022, suscrito por el señor Manuel Corrales

Umaña, Gerente Área de Fiscalización para el Desarrollo del Bienestar Social de la Contraloría General de la República, referente al inicio de la fase de planificación de la Auditoría de carácter especial sobre la actividad de la Auditoría Interna del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA). -----

El señor Presidente informa que, respecto a esta nota, contactaron a la señora Idaly Robles, secretaria de la Junta Directiva, el lunes 31 de octubre pasado, solicitando una reunión urgente con la presencia de la Junta Directiva, el Director General y la Auditora Interna. Dicha reunión con personeros de la Contraloría General de la República se programó para el lunes siete de noviembre del presente año a las nueve horas. -----

El señor Oswaldo Aguirre señala que es una labor muy usual, ya que varias áreas han sido auditadas por la Contraloría anteriormente, pero nunca en especial la Auditoría. -----

El señor Juan Calderón considera que se debe designar una persona que esté atenta y a cargo de brindar apoyo a los funcionarios de la Contraloría en lo que se refiere a la aportación de documentos que pudieran requerir. Sugiere designar a la señora Idaly Robles, secretaria de la Junta Directiva, ya que ella es la que maneja la correspondencia con la Auditoría Interna y puede coordinar con la señora Miriam Solano, secretaria de la Auditoría Interna, en caso de alguna información especial que se requiriera. -----

La Auditoría debe tener sus puertas abiertas para este tipo de eventos y se considera una práctica sana para la Institución. -----

El Director General considera importante, además de la designación que se acaba de realizar, informar a nivel interno que los funcionarios de la Contraloría estarán en la Institución, para que brinden el libre tránsito, y designar un espacio físico para ellos, considerando que el espacio más adecuado es la biblioteca, ya que en ese espacio está la oficina de la señora Idaly Robles, para facilitar la comunicación, y por último, se debe informar a la Auditoría Interna sobre este proceso que se realizará y que la Auditora interna lo comunique al personal a su

cargo. -----

Por lo comentado, los señores Directores toman los acuerdos correspondientes. -----

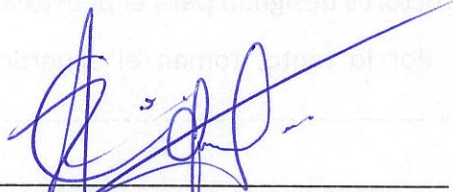
ACUERDO 4: Asignar a la funcionaria Idaly Robles Garbanzo, como la persona enlace para el proceso que realizaría la Auditoria de la Contraloría General de la República. **ACUERDO FIRME.** Aprobado por unanimidad. -----

ACUERDO 5: Solicitar la Dirección General que establezca un espacio de trabajo para las personas de la Contraloría General de la República que participaran de la auditoria e informar a la población IAFA que se contara con la presencia de estas personas, para brindarle la información necesaria. **ACUERDO FIRME.** Aprobado por unanimidad. -----

ACUERDO 6: Informar a la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez que se le va realizar una auditoria bajo el oficio DFOE-BIS-0636 (18664)-2022 por parte de la Contraloría General de la República y a su vez se le solicita se les comunique a todos los funcionarios de su unidad de trabajo. **ACUERDO FIRME.** Aprobado por unanimidad. -----

El señor Juan Calderón hace recordatorio que la última sesión será el jueves 15 de diciembre del presente año. -----

Se levanta la sesión al ser las diez horas con seis minutos. -----



SR. JUAN CALDERÓN RODRÍGUEZ
PRESIDENTE

ACTA ORDINARIA 30-2022: Acta número treinta correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las